



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202050000032071

Bogotá D.C., 25 ENE 2021.

Señores:

EDUARDO RAMÓN CÁRDENAS CABALLERO (C.C. 19.210.431)

MARÍA EUGENIA CÁRDENAS DE MOSER (C.C. 41.529.329)

MARÍA CONSUELO CÁRDENAS DE SANZ DE SANTAMARIA (C.C. 41.354.016)

SANTIAGO MOLINA CÁRDENAS (C.C. 79.782.005)

SILVIA MOLINA CÁRDENAS (C.C. 52.257.996)

Predio denominado SIN DIRECCIÓN LA ENTRADA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) LA ENTRADA (Según Escritura Pública)

Vereda Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) Subia (Según Escritura Pública)

Municipio de Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. **202050000032061**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la Oficina ubicada en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, y/o comunicarse al número telefónico 3148145329 o al correo electrónico eramos@consorcioruta40.com, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No.202050000032061, por el cual se dispone la adquisición del predio SIN DIRECCIÓN LA ENTRADA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) LA ENTRADA (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda Silvania (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), vereda Subia, jurisdicción del municipio de Silvania, departamento de Cundinamarca, de conformidad con la certificación expedida por la

Calle 99 No.14-49, Piso3, Torre EAR, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205000032071

Oficina de Planeación del municipio de Silvania, identificado con la Cédula Catastral No. 257430001000000011101000000000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-25543** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-690**.

Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberán identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación que manifiesten, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



FRANCOIS REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |